Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

Dr. Cecilio Báez, 31 de octubre de 2023

ADENDA Nº 1

REF: CD Nº 13/2023 – CONSTRUCCION DE SALÓN COMUNITARIO EN ASENTAMIENTO CANDELARIA (CONAVI)- PLURIANUAL 2023 - 2024", CON ID Nº 436728.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez procede a modificar las bases de la contratación en los términos que se detallan a continuación:

DATOS DE LA LICITACIÓN

20. Solicitud de pago de anticipo

DONDE DICE:

Esta convocante ha establecido un anticipo del 10% (veinte por ciento), solo si el oferente adjudicado sea una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada conforme a la circular DNCP N° 02/2023.

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
b. Dirección: Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
c. Horario de atención: 07:00 a 12:00 horas
d. Oficina y/o departamento: Dirección de Administración y Finanzas
e. Responsable de la recepción: Dirección de Administración y Finanzas
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de Inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el dentro de los 10 días calendarios siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Se descontará el 10% dado en concepto de anticipo por cada certificado de obra emitido.

DEBE DECIR:

Esta convocante ha establecido un anticipo del 10% (diez por ciento), solo si el oferente adjudicado sea una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada conforme a la circular DNCP N° 02/2023.

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
b. Dirección: Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
c. Horario de atención: 07:00 a 12:00 horas
d. Oficina y/o departamento: Dirección de Administración y Finanzas
e. Responsable de la recepción: Dirección de Administración y Finanzas

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de Inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el dentro de los 10 días calendarios siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: **Se descontará el anticipo en igual porcentaje otorgado (10%) de cada pago previsto, hasta completar la amortización del importe conferido.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DONDE DICE:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **1 (un)** contrato, durante los últimos **diez *(10)*** años, **en obras similares a la licitada.** • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años **2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022** en la siguientes actividades claves: **Construcción de Estructura Metálica.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

DEBE DECIR:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **1 (un)** contrato, durante los últimos **diez *(10)*** años, **en obras similares a la licitada.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años **2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022** en la siguientes actividades claves: **Construcción de edificios, salones, viviendas públicos o privados.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES

ATENTAMENTE.

DINA MARIA JESUS MOLINAS GAMARRA

Firmado digitalmente por DINA MARIA JESUS MOLINAS GAMARRA
Fecha: 2023.10.31 10:11:18 -04'00'

Responsable de UOC